EXPEDIENTE: 19OBSE09006 (CONTR/2019/573805)
TITULO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL EN PISTAS DE PADEL DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE CARRANQUE
LOCALIDAD: MÁLAGA

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

UBICACIÓN: Avda. Santa Rosa de Lima, 7 de Málaga

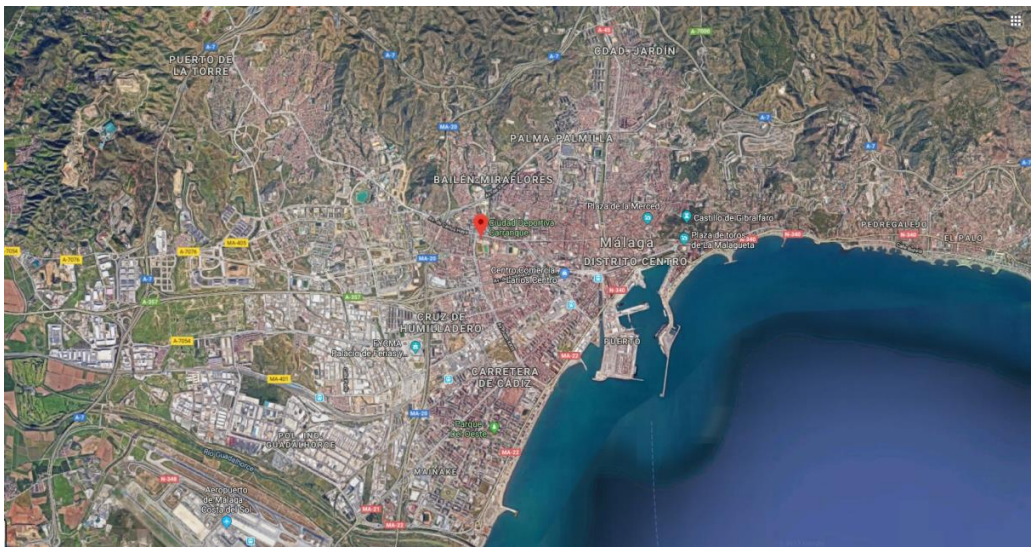

Situación

Entorno

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eZLUU93HTBN3KLHE6FWFEAH94G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	FECHA	18/10/2019
ID. FIRMA	tFc2eZLUU93HTBN3KLHE6FWFEAH94G	PÁGINA	1/3

OBJETO DEL CONTRATO.

Contrato de obras consistente en la sustitución del pavimento de césped artificial de 2 pistas de pádel existentes en las instalaciones deportivas "La Ciudad Deportiva Carranque" de Málaga.

En la actualidad, este espacio deportivo dispone de varias pistas de pádel al aire libre agrupadas en zonas diferenciadas de la instalación. El pavimento de césped artificial de las 2 pistas del sur se encuentra en un avanzado estado de deterioro, con perdida de sus cualidades y dificultando la adecuada práctica deportiva.

Con la instalación del nuevo pavimento artificial de última generación se pretende poner en valor y potenciar la utilización de las pistas de forma segura y adecuada a las necesidades de dicha actividad deportiva.

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone su contratación de los trabajos a través de un CONTRATO MENOR DE OBRAS.

Zona de Actuación

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

El pavimento artificial estará formado por fibra de polietileno resistente al desgaste y a los rayos UV, homologado por la FEP.

Los hilos serán de tipo fibrilado en color a definir, de 13mm de altura, con 50400 puntadas/m2, 5500 Dtex sobre soporte de tejido reforzado de poliuretano 215 gr/m2. La permeabilidad será superior a 60l/min/m2.

El sistema de instalado constará de relleno de estabilización con arena de sílice redondeada, lavada y seca con un peso de 15kg/m2 y una granulometría de 0,5-0,8mm

El sistema de pegado será flotante sobre banda geotextil pegado con cola de poliuretano bicomponente

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eZLUU93HTBN3KLHE6FWFEAH94G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	FECHA	18/10/2019
ID. FIRMA	tFc2eZLUU93HTBN3KLHE6FWFEAH94G	PÁGINA	2/3

El acabado de poliuretano con aplicación mediante rasqueta con un peso de 575 gr/m2,

El peso final del césped artificial será de 1732 gr/m2 aprox.

Tras el desmontaje de la moqueta actual será necesario la limpieza y revisión del estado de la capa base, reparando las zonas agrietadas o deterioradas con el mismo material actual y respetando las pendientes para facilitar el drenaje.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los trabajos previsto es de 2 meses.

PRESUPUESTO.

Precio total estimado del contrato (IVA no incluido): 7.235,20 euros.

El importe de la gestión y pago de la pertinente licencia de obra, así como de cualquier otro impuesto o autorización derivada de la ejecución de la obra, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
PROYECTOS Y OBRAS

Francisco Javier Barranco Moreno

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eZLUU93HTBN3KLHE6FWFEAH94G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	FECHA	18/10/2019
ID. FIRMA	tFc2eZLUU93HTBN3KLHE6FWFEAH94G	PÁGINA	3/3